

P. N. S.

Milà y P. Pto.
Llorente
Barbet
Torilla
Vicálvaro
Montalvo
Mont del Bol.
Molins
Herrera. Vce.

En la Ciudad de Barcelona
a cinco de Junio de mil novecientos
se reunieron a las 10 de la noche los señores que
ab. márgen se expresan componiendo la
Junta de Gobierno de esta Sociedad que
se ha aprobado el acta de la sesión
anterior.

Seguidamente fueron aprobadas
las siguientes pagas: Ptas 615, por la
minima de empleados, 22 quincena Diciembre;
Ptas 32, gastos menores del propio mes; Ptas
79'40, agua consumida del 7 Abril al 6
Diciembre; Ptas 32, a Sociedad Frat de Telégrafos
en trimestre abajo, (parte del Estado) Ptas 675,
a D. Manuel Girau, en trimestre alquiler
almacén calle del Olmo, Ptas 255, al mis-
mo, un trimestre alquiler almacén bajo
plataforma y habitación del Mayordomo, y
Ptas 2000 a la Supresa, subvención de las
funciones dadas en los días 25, 26, 28 y 31
Diciembre y L. 3, 6 y 7 corriente.

Se aprueba el ingreso en Caja
de Ptas 1500 cobradas de Carlos Ferrer, Re-
caudista % del 1º reparto de Subvención

Se presenta una cuenta de
Ptas 300, del Sr. Soler y Raventosa acampa-
mando a la misma, tres baquetas ó sillas
de las decoraciones de la ópera nueva
"Cristiano e Gisotta", siendo aprobada, y
acordándose su pago.

También se acuerda el pago
de otra cuenta del Señor Soler y Mar-
torell, de Ptas 1195, por honorarios devengados

Sos en los pueblos sostenidas por el ex-en-
presario Dr. Vehils contra la fiesta.

La Comisión de Bailes de
máscara, da cuenta de haber ultimado sus
trabajos respecto a los mismos, habiendo
concedido al Comité de las Escuelas fran-
ceras, el sábado de Carnaval, 23 de Febre-
ro para celebrar su baile anual, por el
precio de 8tas. 6.500, o sea con un aumento
sobre los años anteriores, de quinientas pesetas:
también se obtendrá una rebaja de 6.80
pesetas en el precio estipulado con el ador-
vista Vilas, y otra de 1.600 pesetas con el
magistrado Dr. Maucio por los festejos
de montar y desmontar el tablado, pues
este año, no funcionando el teatro, no ten-
drá que tocarse hasta el último día de
Carnaval.

Asimismo da cuenta de haber
visitado al representante de la Campaña
Abreviataria del timbre D. Ramón de
Arraga, para que informara sobre la
alejante la instancia que se presentaría
al Dr. Delegado de Hacienda pidiendo con-
certar el impuesto del timbre para todos
los bailes pagando solamente el 50% del
importe de un lleno completo en noche
de baile, como previene la ley, incluso la
propiedad, habiéndose mostrado dicho Dr.
propicio a acceder a lo que se le pidió,
y en el caso de obtenerse, como es seguro,
se alcanzará otra rebaja de mas de cien
pesetas sobre lo satisfecho en años ante-
riores, evitando las molestias que siempre

ocasional la inspección fiscal.

Por último, dicha Comisión manifiesta que respecto al personal, acordó nombrar facultativo médico-supernumerario d^o en el Ejercicio de Bellcares, para prestar servicio en caso de los otros cinco facultativos que asistían a los bailes, y una pionadora para el tocador de señoras, en sustitución del difunto Dr García, pues no se tenía conveniente, poner un oficial para estar entre mujeres, ya que está prohibido, como es natural, entrar hombres en el tocador.

Su Junta se da por enterada y aprueba todo lo efectuado por la Comisión de Bailes.

El Dr Presidente dice que por indicaciones verbales que se le han hecho, sabe se instará la efectividad del encargo que puso el Dr Rafael Biaceli, se hizo sobre la parte de fianza que tenía constituida a su nombre el Dr Velasco, por lo que resulta ineludible poner a disposición del Juzgado en largante, que lo es el de Procuración del Distrito del Parque de esta ciudad (escribanía de D Juan Bautista Gil) la cantidad de 2161,05 pts, que sobran de dicha parte de fianza, deducida las 22,98% pts que debieran aplicarse a cubrir el déficit de la última liquidación semanal de Primavera con la empresa del Dr Velasco, y las 6,25 por correaje de venta de los valores.

179

que la componian.

Así se acuerda, encargándose
al Dr. Presidente que termine este asunto,
en cumplimiento de lo que acaba de
acordarse.

El Dr. Dardet presenta una
extensa y bien escrita Memoria re-
lativa a la marcha artística y pre-
sentación escénica de las óperas, en
lo que va de temporada. Se muestra la
necesidad de corregir las deficiencias
que se observan, impropias de un
teatro de la categoría del Liceo, y
en el interior se estudia un medio
radical de corregirlas, se proponen
varias medidas provisionales encami-
nadas a este objeto.

La Junta acuerda extenderse
en satisfacción del trabajo del Dr. Dardet, fiel reflejo de la opinión
general de la misma, y acuerda que
por el Dr. Presidente se llame la aten-
ción de la Ejecutiva, del Director de
escena y del Maquinista, acerca las
faltas y deficiencias observadas en
la mise en scène de las óperas dadas,
sin perjuicio de que, si este punto
no tiene resultado, puedan adoptarse
por la Junta, todas aquellas medidas
evidentes que convengan.

Finalmente, se halló del
seco expreso en la última Junta Ge-
neral por algunos propietarios de bu-
tacas para que se estudie la oportuni-

Sab de modifiar el artículo 572 del Reglamento, sin que, en però, dada la complejidad del asunto, se tomara acuerdo alquino.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesión.

El Vocal-Secretario

Grazzio

El Presidente

J. M. G.

Ignacio Torra



Unas
Milagro. Pte
Cochua
Dardet
Nilasen
Roxas. Sec^r

En la Ciudad de Barcelona
a veinte y seis de febrero de mil nuevecientos,
reunidos a las nueve y media de la noche,
los señores que al margen se expresan,
componiendo la Junta de Gobierno de
esta Sociedad, fue leída y aprobada
el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se acordó el
ingreso de Caja de Ptas 375 por un tri-
mestre alquiler de las tiendas de la calle
de S. Pablo; y Ptas 1293'75 cobradas de la
Empres, importe del paseo que se le
cedió durante la temporada de invier-
no que acabó el dia 18.

Se aprueban también los
siguientes pagos: Ptas 20000 a la Empres,
importe de la Valencia devengada por las
3 últimas funciones dadas en los días 9, 10,
11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 corriente; Ptas 1250, a
la misma por los tributos correspondien-

los a los funcionarios y que se pagaran por la propiedad segun convenio con dicha Empresa; Ptas 610 a Mayordomia, por la misma de empleados 1^a quincena mes corriente; Ptas 659 a la misma, por igual concepto, 2^a quincena; Ptas 105, por los gastos menores del mes y tareas niviles para el libro segundo de subvenciones; Ptas 30, a D. Joaquim Nicolau y de Servellos notarial; y Ptas 2077'66 a la Recaudacion de Contribuciones por el 3^{er} trimestre de la territorial.

Se da cuenta del traspaso, por cesión del palacio n.º 10 de la plaza del Mayor Canón de Bellotck, a su hijo D. Guillermo de Merediz y Lufia.

Tambien se cuenta el señior Presidente de haberse recibido de las funciones 1^a y 2^a de la Comisión especial de Reformas del Teatro, los oportunos dictámenes sobre los puntos que se les encargó estudiar, acordándose convocar para el proximo lunes a la citada Comisión consultiva a fin de que se examinaran en común dichos trabajos.

Al no haber mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión.

Zapico

El Vocal-Secretario.

El Presidente.

J. M. I. Q. 3

Ignacio Ferre -



Sres
Miba y Pi - Pte
Casan.
Davidet.
Briilla.
Pont del Sol.
Nilasca
Catalá
Porrà - Sec^e

En la Ciudad de Barcelona
a treinta y uno de Enero de mil nueve-
cientos, reunidos en las mesas de la noche
los Señores que al margen se expresan
componiendo la Junta de Gobierno de
esta Sociedad, fue leída y aprobada
el acta de la sesión anterior.

El Dr. Presidente da cuenta
de que el lunes ultimo, conforme se
acordó, había reunido a la Comisión con-
sultiva de reformas del Teatro, con asiste-
cia de los Dres. Soler y Rovira, Miquel,
Milanara, Suárez Bravo, Pont, Domenech,
Gallissá, Vilaplana, Cava y Torra, discutién-
dose en dicha reunión punto por punto
todas los asuntos puestos a consulta y
recopiladas en los dos dictámenes que se
presentaron anteriormente, emitidas por
las provincias primera y segunda, o sea
la de Estatística y la Decorado, mostrándose
todos conforme en que se había inter-
pretado a satisfacción el pensamiento
de la Junta, que era ilustrarla en un
acto de tanta importancia, para la vida
del Teatro.

En consecuencia, la Junta ave-
sa dar por terminada la misión de di-
cha Comisión especial, haciendo constar
en actas su gratitud hacia cada uno
de los individuos que la componen, por
sus trabajos y valiosa cooperación, en-
viándoles una comunicación en este
sentido, y al propio tiempo indicarles

3/90

que si tienen bocetos que facilitar en los trabajos que han realizado pue-
den desde luego presentar su cuenta.

También acuerda la Junta
que puedan imprimirse como a piezas,
a la memoria que reglamentariamente
se ha de presentar a los tres Accionistas y
para conocimiento exacto de los mis-
mos, no solamente los dos dictámenes
de referencia, si que también la memo-
ria que sobre las mejoras y adelantos
de los escenarios de los teatros extranjeros,
redactó y dirigió hace tiempo a la Jun-
ta, el escenógrafo Sr. Soler, Vilaseca,
con las ilustraciones que a la misma
acompañaron intercaladas en el texto,
facultándose al Sr. Presidente para que
haga de dicha autorización, el uso que
crea más conveniente.

Se acuerda delegar a los
Sres. Català, Caua, Font del Mol y
Frilla, para que entiendan impresos, estu-
diando detalladamente el asunto como
se merece, sobre la reforma del artículo
5º del reglamento, acerca las uillas,
se pague dando cumplimiento así, a los
ofrecimientos hechos por la Junta de
Goberno a la General última, de des-
pararse de este asunto, promovido a ins-
tancia de varios tres Accionistas.

Se acuerda también delegar
a los Sres. Vilaseca y Bardet, para que
entiendan en todos los trabajos prelimi-
narios referentes a las obras proyectadas.

Se aprueba una cuenta de
pesos 355, de los cerrajeros. Otros Mercaderes y
Campurriay, importe de los tres aparato-
res de hierro forjado y plancha, que se
ordenaron construir el año anterior
para la ópera 'La Walhylria', y que por
señaladas observadas en los mismos, se
han corregido y arreglado hace poco
tiempo. Estos aparatos son para la
proyección de nubes en la escena.

Se autoriza al arrendatario
de la mesa destinada a la venta de pe-
riódicos para que desde la temporada
próxima, pueda hacer circular por los
corredores 2º y 3º del teatro, un muchacho
que venga periódicos y atus, sin vaciarlos,
y además para que, puesto de acuerdo con
la casa autorizada para el reparto de
argumentos, gratis puedan ser estos re-
partidos también gratis en la citada
mesa, si así se que el concursuario de
la misma no resulte perjudicado.

Por último, se procede a la
lectura de un oficio del Dr. Bermejo en el
que expone que no habiendo dado resul-
tado las gestiones que ha practicado pa-
ra contratar para la próxima Cuares-
ma un espectáculo que a la par de
convener a sus intereses, sea digno de la
importancia del Liceo, se acuerda con el
pacto 5º de su proposición aceptada
por la Glorieta, renuncia a percibir las
seis mil pesetas destinadas a su lucro
para dicha temporada, y a dar las fun-

ciernes correspondientes. Pueden ademas que
la consecuencia de varias conferencias
celebradas con el Maestro Nicolau,
este se halla, al parecer, dispuesto a
encargarse de dar una serie de concier-
tos, propinando a la Junta lo conve-
niente.

Otro en punto el Maestro
Nicolau, que ya esta ha convocado, y
expone que se daran por la orquesta
del Teatro y el coro del Dr. Millet, diez
conciertos, cuyo programa en términos
generales indica, por los que solicita el
máximo de subvención posible; mani-
festándose por la Junta, la imposibili-
dad de darle mas de la cantidad votada
a este objeto, o sea 10.000 pesetas, y
ademas 1250 pts por indemnización
del trámite nuevo correspondiente a las
localidades de propietad en virtud del con-
venio celebrado entre la Junta y el Señor
Gervis y este con la Hacienda y Com-
pañía Arrendataria.

No habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión
El Vocal-Secretario

F. J. G.

El Presidente
J. M. L. 3

Juanito Torre
D



Pre
Mila y P. - Pl.
Urbina
Jardet
Brislla
Font del Sol
Ucatalà
Vilaseca
Forra. Sev.

En la Ciudad de Barcelona
a Socio de Febrero de mil nuevecientas, reu-
nidos a las once y media de la noche, los
Socios que al margen se expresan com-
puniendo la Junta de Gobierno de esta
Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta
de la sesión anterior.

Se aprobaron las pagas si-
guientes: Ptas 133'50 a Sociedad General de
Agua, por la cuantía desde el diciembre
al 7 del actual; y Ptas 655 a Mayordomía
por la máxima de empleados, la quincena
mes corriente.

Se trató en términos generales,
se los acuerdos que la Junta de Gobierno
habrá de someter a la General próximamente,
sin que en concreto se tomara resolución
alguna.

No habiendo otros asuntos de
que tratar, levantose la sesión.

El Vocal-Secretario

Foto:

El Presidente

J. millo

Zgmaro corra



Pre
Mila y P. - Pl.
Urbina
Jardet
Brislla
Font del Sol
Vilaseca
Forra. Sev.

En la Ciudad de Barcelona
a cinco de Marzo de mil nuevecen-
tos, reunidos a las once y media de la
noche los Socios que al margen se ex-
presan compuniendo la Junta de Gobier-
no de esta Sociedad, se leyó y fue apro-

190

seava el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dio cuenta del traspaso, por cesación del sillón de patio fila 7^a n.º 117 de D. Francisco Camps a su viuda D^a. Antonia de Márquez.

Se aprobaron los siguientes pagos, efectuados si fin de mes: Ptas 655 a Mayordomía por la nómina quinquenal de empleados; y Ptas 39'75 a la misma por gastos menores.

Se aprobó asimismo el ingreso en Caja de Ptas 52'56 cobradas de la Central Catalana de Electricidad, por abono de lo satisfecho de más en el consumo del mes de Noviembre; Ptas 321'13, de varios Jueves Accionistas % del importe de los recibos del 22 noviembre del año; Ptas 212'50 de los mismos % del reparto extraordinario de Obras; Ptas 506'25 de los mismos % del primero de salvención; y Ptas 8516'79 beneficio líquido obtenido en las bailes de máscara del presente Carnaval.

Los Dres Presidente y Contador presentaron a la Junta, la cuenta particular de los bailes de máscara de este año y el Estado General de Cuentas del ejercicio de 1899 a 1900, finido el 28 de Febrero último, arrojando la primera un ingreso total de Ptas 33.342'35, y una salida de Ptas 24.825'56, con un líquido beneficio de Ptas 8.516'79 que ya se acordó ingresar en Caja; y el segundo un Débito de Ptas 351.301'91, contra un Crédito de

Stos 340.507'90, quedando de existencia en
caja para pasar si cuenta nueva un
líquido de Stos 10.795'01, con cuyas cu-
titades está conforme la Tesorería.

Se pinta después de esa
mimar símbolos estatales, los sápientes, pro-
cediendo a estampar su firma al pie
de los mismos, y acuerda dejarlos en Se-
cretaría junto con los comprobantes, a
disposición de todos los Dres Accionistas
que gusten examinarlos.

Se acuerda señalar al salá-
do 31 de los corrientes para la celebra-
ción de la Junta General Ordinaria, en-
cargándose la redacción de la correspon-
diente Memoria al Dr. Presidente.

Se da cuenta de un oficio
del Dr. Bermeo, propiciando a la Junta,
una segunda época nueva anual y
para inauguración de la temporada de
Primavera, la del Maestro Gluck "Ope-
ra in Faunide," a cuyo efecto propone
a la Junta, que el exceso de coste en el
decorado, o sean los arreglos que fueran
hacerse, adeudos del nuevo que acordaron
los escenógrafos Dres Gómez y Rovira
y Vilanova, si quiere lo ha encargado,
sea cortado con el resto de la cantidad
destinada a este objeto, que excede, y en
lo que no alcanzare descuviéndoselo de
la subvención que deberá percibir, y si
no bastare, del depósito-fianza. La Jun-
ta se da por enterada de la comunicación
que antecede, y acepta como ástera

nueva de las de obligación la que cita
"Epigmenia in Taurida".

Se acuerda alinear al Señor
Halter y Peviroso dos 500 pesetas la Me-
moria, que respecto a teatro, dirigió
a la Junta, por encargo verbal del
Señor Presidente.

El Dr. Sant del Sol presenta
la siguiente proposición con la que es-
tan conformes los Señores Alcaldes de la
Pamplona que el efecto se muestre,
para tratar de si era conveniente la
reforma de la tributación reglamenta-
ria: "El informe trascrito Vocablo de la Pou-
cia nombrada fue la Junta de Gobierno
de la Chacinería del Gran Teatro del Liceo
para informar acerca la conveniencia
y medios de equilibrar sus diferentes
localidades alterando la proporción con
que actualmente contribuyen a sufragar
los gastos y cargas sociales, teniendo
en cuenta que la redacción del Artículo
5º del Reglamento de dicha Chacinería
puede dar lugar si la Junta se sitúa a
tribuir, incumbe a la Comisión espe-
cial a que el mismo se refiere, y estimando
muy importante que, como ve él se despo-
ne, tan delicado asunto sea encuadrado
en una formación convenciente-
mente ad hoc por la Junta General, tie-
ne el honor de proponer se dictamine
que ante todo procede que, en forma re-
glamentaria, se proponga la aclaración
y modificación de dicho Artículo 5º.

"del Reglamento, en el sentido de que cada
"ciudadano se nombre la Comisión que
"el mismo expresa."

Su aprobación con dicha pro-
fesión, la Junta resuelve, que se pro-
ponga a la próxima Junta General
la declaración o reforma del Regla-
mento en el sentido que en ella se in-
dica.

No habiendo otros asuntos
de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

F. Pazzó

El Presidente

J. M. G. Z.

Juanito Barra



Pau
Milà i Font
Garriga
Vidal
Milla
Montalbán
Torras i Vilà

Su la Ciudad de Barcelona
a veinte de Marzo de mil novecientos, reu-
nidos a las nueve y media de la noche, los
señores que al margen se expresan en su
número la Junta de Gobierno de esta Ciu-
dad, se leyó y fue aprobada el acta de la
sesión anterior.

Seguidamente se aprueba el
ingreso en Baja de las 3.750 colmadas de
varos los Recorridos, al del 3º reparto
de Subvención.

También se aprueban los pagos
de 1.000 pesetas a la Junta para la subvi-
ción correspondiente a los 4 conciertos dadas

59

en los días 8, 11, 15 y 18, Pts 1250, a la misma, por indemnización del trámite naval pagado por cuenta de la propiedad, correspondiente a toda la temporada de Guarnicia; y Pts 610 a Mayartunia por la revisión anual de empleados.

Se presentan tres cuentas de honorarios debidos a los señores Arquitectos Señores D. Augusto Gout, D. Antonio Galliz y D. Luis Domenech, de Pts 125 cada una, por el examen de planos del Teatro y Teatruito emitido en el asunto de obras de reforma del mismo, aprobándose y acordándose su pago.

Se da cuenta del traslado, por cesión, del sillón de amphiteatro Pta 20.-53, de D. María Rosa Terra, a D. Luisa Terra, Viuda Guelin.

Se acuerda dar por rescindido el contrato celebrado con el arrendatario de los cuartos-guardarropas del Teatro a contar desde el próximo año teatral, en virtud de la facultad estipulada en el artículo 12º del citado contrato, comunicandose lo así, y dejando el estudio de las nuevas leyes de arrendamiento para otra sesión.

Se procede a la lectura de la Memoria reglamentaria, que ha redactado el Dr. Presidente y que la Junta dirige a la General de Señores Recinistas, aprobándose todos los extremos de conclusión de la misma, o sean:

- '1º= Aprobación del Estado general de cuentas del último ejercicio. - 2º= Aprobación de la

cuenta particular de los bailes de mazcaras.
 = 3º = Aprobacion del reparto extraordinario, entre los tres funcionistas, de 35.000 pesetas, cobrando en cuanto a 125.000 durante el año teatral de 1900 a 1901, y en cuanto a otras 125.000, como maximo, durante el de 1901 a 1902 con destino a lo manifestado en el apartado IV de la Memoria. = 4º = Autorizar que se aplique a satisfacer el tributo de las localidades de propriedad la cantidad de 10.000 pesetas, destinada ordinariamente a mejoras durante los años 1900 a 1901 y 1901 a 1902, si se aprueba el reparto extraordinario de 25.000 de que habla el párrafo anterior, o acordar un reparto extraordinario especial de 10.000 en el caso contrario, para atender al pago del tributo. = 5º = Autorizar a la Junta de Gobierno para que, durante el año teatral siguiente, procure que se aumente el numero de funciones por cualquiera de los medios de que trata el apartado V de esta Memoria, y para que, si resultase de ello economia pura superpusiere un numero determinado de óperas de la temporada de Primavera a cambio de otro específico, se invierta la cantidad sobrante en obras, en descargo de en cuanto sea conveniente a juicio de la Junta de Gobierno, del segundo reparto extraordinario de 125.000 pesetas. = 6º = Que se entienda declarado o resuelto el Artº 5º del Reglamento vigente en el sentido de que se nombre sucesivamente cada cinco años la Comisión que en

"il se expresa, sustituyendo la preposición de
"del primer párrafo de dicho acuerdo, por
"la palabra cada, y así dirá: Parado el
"citado término, cada cinco años la Junta
"General, etc., etc., = 7º = Hacubraviso de
"cuatro vocales para reemplazar a los
"salientes de la Junta de Gobierno."

Se acuerda su impresión y
coniguiente reparto, como también la de
las papeletas de convocatoria y asistencia
a la Junta, cuya redacción también es
aprobada, acudiéndose publicar los anu-
cios oficiales en el Diario de Barcelona,
como de costumbre, en los días 25 y 29 del
corriente.

No se hicieron otros asuntos
de que tratar, se levantó la sesión.

El Vocal-Secretario

D. Joaquín

El Presidente
S. mil i B:z

Ignacio Carra



José
Miguel Pi - pla
Vicente
Catalán
Miquel del Sol
Nicasio
Torra. Sec

Sala Ciudas de Barcelona
a veinte y nueve de Mayo de mil nue-
cientos, reunidas a las nueve y media de la
noche, los votos que al unísono se expre-
san enunciados la Junta de Gobierno de
esta Sociedad, se leyó y fue aprobada
el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el ingreso en

Caja de Pts 7662'50, cobradas de Varas
Iros Accionistas, 2% del 2º reparto de
Subvención; Pts 125 de D. Francisco
Cereto, servicio del café de los pisos
4º y 5º del teatro famo teatral (1899/1900)
y Pts 262'50 de la Empresaria por el
arriendo del palco bajo que la Junta
cede, deducido el 25% del precio de alquiler.

Tambien se aprueban los
siguientes pagos ordinarios: Pts 3000
a la Empresaria, por la Subvención correspondiente
a las tres exenciones dadas en los
días 19, 22, 25; Pts 675 a D. Samuel
Girau, por un trimestre alquiler del
almacén de la calle del Clínic; Pts 255
al mismo, por un trimestre alquiler del
almacén bajo platea y habitación del
Mayordomo; Pts 615 a Mayordomía,
por la 2º mínima quincenal de empleados; Pts 99 a la misma, por los gastos
menores del mes y trámites niviles para
el libro del Censo; Pts 32 a Sociedad
General de Teléfonos, por un trimestre
de alquiler al mismo; y Pts 28'60 a So-
ciedad General de Aguas, por la cuen-
tia de 7º febrero del corriente.

Se presenta una cuenta de
Pts 375, por honorarios devengados en la
emisión de un dictamen y examen de pla-
nos & por la Comisión o Sociedad 2º de
Obras de reforma, Dres Gómez y Novoosa,
Vilomara, Massana, Pellicer y Suárez
Bravo, acordándose satisfacer dicha
suma al Presidente de la citada Comi-

93

zión para que él se encargue de dis-
tribuirla entre las demás Secciones.

También se presenta la cues-
ta de impresiones, de los ejemplares de
la Memoria, libros de cobro y otros, de
la casa Hijos de J. Félix, de importe
peso 400, la probando y acordándose
su pago.

Se da cuenta del traspaso, por
cien, del sillón de suscitato fila 2^a
a 2^a de Dña María Luisa Sierra, viuda
de Guelin, a D. Fernando Guelin y
Sierra.

Se da cuenta de una comu-
nicación de la Supresa, ampliando
un telegrama que recibió la Presidencia
anteriormente, incluyendo la lista to-
tal de la compañía de ópera que ac-
tuará en el Teatro Virreinte la pró-
xima venidera temporada de Primavera
y ofreciendo estrenar, además de
la ópera de oblio ya señalada, la del
Maestro Giordano "Federico"; acordando
la Junta, enterrada con satisfacción.

Se da cuenta de una comuni-
cación del magnísta Sr. Marció, par-
ticipando que debe procederse al cambio
de varios tipos de cuerdas para el servicio
del telón de boca y bambalinas, acordan-
dose proceder al cambio que se señala por
el mal estado de dichas cuerdas, previa
conformidad del empresario Sr. Berrios,
quien, según el contrato de arriendo pro-
viene, debe satisfacer su importe.

900

Se acuerda, a instancia del Dr.
Presidente, contribuir con una cuantidad
a la suscripción, que, para hacer un
obsequio al Teatro Catalá que con su
experiencia ha realizado las comedias
que actualmente se dan en el Teatro,
proyectan varias entidades de Barcelona,
siempre que ésta no revista carácter
físrtico de ninguna especie.

Se acuerda el orden de la
sesión que debe seguirse en la Junta
General Ordinaria de pasado mañana,
y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levanta la sesión
El Vocal-Secretario



Dafó

El Presidente

S. m. i. p. 2

Ignacio Torre